REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 004 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

036

Fecha: 18/03/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
1700131 10004 2020 00055	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	CARLOS ARTURO - RIVERA PAREJA	JOSE FERNANDO - BURGOS DIAZ	Auto decide recurso de reposición No repone	17/03/2021	1
1700131 10004 2020 00222	Verbal Sumario	CARLOS STIVEN - OSPINA GALEANO	DANIELA - GIRALDO GIL	Traslado incidente de nulidad por el término de 3 días (artículo 134 de CGP)	17/03/2021	1
1700131 10004 2020 00298	Verbal (Oralidad)	CARLOS ARTURO - RIVERA PAREJA	JOSE FERNANDO - BURGOS DIAZ	Auto resuelve solicitud accede a lo solicitado	17/03/2021	1
1700131 10004 2021 00003	Otras Actuaciones Especiales	JHONATAN - MURIEL QUINTERO	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado Designa nueva como nuevo apoderado de oficio al Dr. JUAN DAVÍD ARISTIZÁBAL LÓPEZ. (juanaristizabal@hotmail.com)	17/03/2021	
1700131 10004 2021 00005	Verbal (Oralidad)	MONICA EUGENIA - MONTOYA ARIAS	JAVIER - ARIAS USECHE	Auto declara impedimento	17/03/2021	1
1700131 10004 2021 00045	Verbal (Oralidad)	CONSUELO - GIRALDO CHICA	JORGE OSWALDO - GIRALDO AGUILAR	Auto reconoce personería	17/03/2021	1
1700131 10004 2021 00055	Verbal Sumario	GLORIA LUCERO - BERNAL AGUIRRE	ANGELA PATRICIA - BERNAL AGUIRRE	Auto rechaza por no subsanación	17/03/2021	1
1700131 10004 2021 00068	Ejecutivo	ANA CRISTINA - GARZON GARCIA	ARMEL - ARANGO OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/03/2021	1

ESTADO No.

036 Fecha: 18/03/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL SECRETARIO